Sr. Jerónimo García Bacchiega Gerente General CLINICA LAS CONDES S.A. Lo Fontecilla Nº 441, Las Condes Santiago PRESENTE

## Ref. Candidato Director No Independiente

## Estimado Jerónimo:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en representación de LUCEC TRES S.A., RUT Nº 99.556.440-8, sociedad integrante del controlador de CLÍNICA LAS CONDES S.A. (en adelante también denominada como la "Sociedad"), vengo en proponer a don Alejandro Gil Gómez, C.I. Nº 5.054.638-1, como postulante al cargo de Director No Independiente de la Sociedad, en la elección de directorio que se podría realizar en la próxima Junta Extraordinaria de Accionistas, fijada para el 19 de abril del año en curso.

A esta presentación acompaño, la Declaración Jurada suscrita por don Alejandro Gil Gómez en la cual acepta ser candidato a Director No Independiente de la Sociedad, y de no tener inhabilidades establecidas en la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas para desempeñar el cargo de director de dicha compañía.

Sin otro particular, le saluda

Emilio De Ioannes Becker p.p. LUCEC TRES S.A.

RECIBIDO

15 OCT 2021

GERENCIA GENERAL

CLÍNICA LAS CONDES S.A.